

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25801 *ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se nombra a doña Fronilde Martín Alonso funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto ley 10/1964, de 3 de julio.*

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don Fronilde Martín Alonso.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto ley 10/1964, de 3 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda:

1.º Integrar en el Cuerpo Administrativo a doña Fronilde Martín Alonso, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número A02PCG10060, con efectos administrativos y económicos de la fecha de su reingreso al servicio activo.

2.º Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de diciembre de 1974. - P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

25802 *ORDEN de 13 de diciembre de 1974 sobre integración en el Cuerpo General Administrativo de diversos funcionarios pertenecientes en la actualidad al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada en 6 de abril del mismo año por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, declarando el derecho de los recurrentes, pertenecientes todos ellos al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, a figurar entre los funcionarios con derecho a integrarse en el Cuerpo General Administrativo.

Estableciendo la propia sentencia que tal integración tendrá efectividad cuando en dicho Cuerpo se produzcan las vacantes correspondientes con arreglo a las normas y órdenes que a la Presidencia del Gobierno están encomendadas, procede ahora fijar la forma y momento en que tal integración ha de llevarse a efecto.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno acuerda:

1.º Relacionar por el orden en que les corresponde la integración a los funcionarios afectados, según el tiempo de servicios que tienen reconocidos como prestados en propiedad en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

2.º Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración, y a fin de que no resulten de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, los interesados deberán participar en los oportunos concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de confor-

midad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

3.º De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrarán en el Cuerpo Administrativo, causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión en aquel Cuerpo.

4.º Hasta tanto hagan efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuarán en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeñan.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1974. - P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Conejo Calvillo, Mercedes.
Herraiz Crespo, María Luisa.
Gordón Méndez, Carmen.
Martín Gutiérrez, Juliana.
Pino Baez, María Carmen.
Ranz Martínez, Concepción.
Olagaray Recio, Asunción.
Sanjosé Arroyo, Esteban.
Vera Camacho, Teresa.
Moreno Morales, María Luz.
Lozano Labadía, María.
Bilbao Zarate, María.
Ponzoa López, Mercedes.
Borge Santamaría, María Pilar.
Sampol Domínguez, Salud.
Ferrari Cebrián, Manuela.
Aregui Bastero, Joaquina.
García Puchol, María Carmen.
Rodríguez Ayora, Carmen.
Berlanga García, Asunción.
Cruz Cebrián, María Carmen.
Jurado Grau, Eduardo.
Secada Secada, Remedios de la.
Eymar Ruiz, Blanca.
Bates de las Heras, Manuela.
Rodríguez Jiménez, María Angeles.
Sarmiento Doliaguada, Vicenta.
Vaquero Rico, Asunción.
Compta Brillas, Vicenta.
Rodríguez Jiménez, Dolores.
Gil Sánchez, Pedro.
Aregónes Canalejas, María Luisa.

25803 *ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se resuelve el concurso número 6/74 de ingreso en el Cuerpo General Subalterno entre retirados de Fuerzas Armadas.*

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 11 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 251, del día 19 siguiente) por la que se convocó el concurso número 6/1974, para ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, entre el personal retirado por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada.

De conformidad con los Decretos 2704/1965, de 11 de septiembre, y 3143/1971, de 18 de diciembre.

Esta Presidencia del Gobierno a tenido a bien disponer:

Primero.—La Resolución de dicho concurso y, consecuentemente, el nombramiento de funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, a favor de los concursantes que figuran en la relación inserta a continuación de esta Orden y su destino a los Ministerios y localidades que asimismo se citan.

Segundo.—Por dicho empleo percibirán:

— El 50 por 100 del sueldo que disfrute un funcionario del Cuerpo General Subalterno.

— Aumento por trienios, a razón del sueldo que perciban.
 — Las dos pagas extraordinarias (si hacen renuncia expresa a las que les corresponden por su situación de retirados), señaladas en el artículo 7.º de la Ley de Retribuciones, en la cuantía en el mismo fijada.

Y, en su caso, los complementos establecidos en los artículos 98, 99 y 101 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, establecido en el apartado d) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y si no lo efectuasen así se entenderá que renuncian a sus empleos.

Cuarto. En el plazo de treinta días y de conformidad con cuanto se establece en el artículo 11 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, los nombrados deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Velázquez, 63, Madrid-I, los siguientes documentos:

1. Certificación extractada y simple de su partida de nacimiento.
2. Certificación negativa de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Quinto.—Asimismo, por las Jefaturas de Personal de los Departamentos Ministeriales afectados y, en uso de la facultad que a los señores Subsecretarios confiere el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se comunicará a la Dirección General de la Función Pública, el Centro o Dependencia, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a que sean adscritos los funcionarios nombrados en virtud de la presente Orden, a fin de que, a su vez, dicha Dirección General pueda indicar a aquellos el destino específico al que han de efectuar su presentación.

Sexto. Por la Dirección General de la Función Pública se expedirán los correspondientes nombramientos, que harán llegar a los respectivos Centros o Dependencias, a los efectos de entrega de los mismos a los interesados, en el momento de la incorporación, previa diligencia en ellos de la consiguiente toma de posesión; de la que remitirán copias autorizadas a dicha Dirección General y a las Jefaturas de Personal de los Ministerios respectivos.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaría

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.—Sres. ...

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Destino y localidad
AR4PG11253	García Perpiñán, Benito	18 ene 1920	E. y Ciencia	AC San V. des Raspeig.
AR4PG11254	Martín Sánchez, José	26 dic 1928	E. y Ciencia	AL Oliva del Río.
AR4PG11255	Palacios Montero, Conrado	19 feb 1923	O. Públicas	Avila.
AR4PG11256	Cañacho Doncel, Nicolás	27 sep 1919	E. y Ciencia	Barcelona.
AR4PG11257	Gil Florido, Miguel	20 oct 1920	E. y Ciencia	Barcelona.
AR4PG11258	Santana Pérez Eloy	2 ago 1921	E. y Ciencia	BN-Moncada
AR4PG11259	Sanz Elvira, Camilo	15 jul 1921	Hacienda	Burgos.
AR4PG11260	Peraí Cardenas, Enrique	16 oct 1923	Industria	Cádiz.
AR4PG11261	Hervás Moya, José	10 ago 1923	E. y Ciencia	CS Segorbe.
AR4PG11262	Escudero Barranca, Juan	3 ago 1929	E. y Ciencia	CS-Vinaroz.
AR4PG11263	Padilla Exposito, Jerónimo	12 jun 1920	E. y Ciencia	CR-Santa Cruz Mudela.
AR4PG11264	Sánchez López, Ricardo	18 feb 1924	E. y Ciencia	CO-Castro del Río.
AR4PG11265	Romero Fernández, Jesús	29 jun 1919	Hacienda	Cuenca.
AR4PG11266	Fernández Lázaro, Venancio	1 abr 1923	E. y Ciencia	CU-Tarancón.
AR4PG11267	Lozano Muñoz, Antonio	1 ago 1919	E. y Ciencia	CR-Montefrío.
AR4PG11268	Martínez Pérez, José	13 ene 1922	F. y Ciencia	JA-Alcaudete.
AR4PG11269	Fernández Herraiz, Jonquán	16 ago 1921	Trabajo	LE-Ponferrada.
AR4PG11270	Collado Sevilla, Julián	21 ene 1924	Justicia	Madrid.
AR4PG11271	Cortés Martos, Francisco	20 jul 1920	Justicia	Madrid.
AR4PG11272	Pérez Sánchez, Francisco	21 sep 1921	Justicia	Madrid.
AR4PG11273	Benítez García, Pacífico Angel	23 sep 1923	Hacienda	Madrid.
AR4PG11274	García Brias, Rufino	21 nov 1921	Hacienda	Madrid.
AR4PG11275	Blázquez López, Antonio	27 ago 1919	Hacienda	Madrid.
AR4PG11276	Herrera Jurado, José	10 mar 1923	Hacienda	Madrid.
AR4PG11277	Molina Rejano, Rafael	13 dic 1926	Hacienda	Madrid.
AR4PG11278	Martín Ortiz, Dionisio	8 abr 1919	Hacienda	Madrid.
AR4PG11279	Garrote Alonso, Ramón	20 dic 1918	Hacienda	Madrid.
AR4PG11280	González Alvarez, Gregorio	24 dic 1918	Agricultura	Madrid.
AR4PG11281	Urraca Pérez, Manuel	11 mar 1921	Agricultura	Madrid.
AR4PG11282	Méndez Bodolón, Juan	22 mar 1919	P. del Desarrollo	Madrid.
AR4PG11283	Muñoz Macarro, Manuel	30 jul 1923	P. del Desarrollo	Madrid.
AR4PG11284	Morcillo Bueno, Eustasio	29 mar 1919	P. del Desarrollo	Madrid.
AR4PG11285	Jiménez Carrillo, Juan	14 jun 1924	P. del Desarrollo	Madrid.
AR4PG11286	Rodríguez Rodríguez, Marcelino	13 feb 1920	P. del Desarrollo	Madrid.
AR4PG11287	Gutiérrez Miras, Antonio	4 mar 1922	E. y Ciencia	MA-Alhaurín el Grande.
AR4PG11288	Sánchez Gómez, Luis	6 jul 1921	Hacienda	Murcia.
AR4PG11289	Moreno García, Ladislao	27 jun 1923	Hacienda	Murcia.
AR4PG11290	Puente López de la Calle, José María	26 abr 1922	E. y Ciencia	Murcia.
AR4PG11291	Pérez Torres, Raimundo	14 feb 1923	E. y Ciencia	Murcia.
AR4PG11292	Herrera Sánchez, Ramón	20 ago 1922	Trabajo	Murcia.
AR4PG11293	Amado Ramírez, Juan	4 ene 1920	E. y Ciencia	MU-Cartagena.
AR4PG11294	Tortosa Carrión, Baldomero	4 feb 1924	Vivienda	Pamplona.
AR4PG11295	Caride García, Gumersindo	7 may 1921	I. y Turismo	Oviedo.
AR4PG11296	García Cristin, Jesús	12 sep 1919	Trabajo	OV-Mieres.
AR4PG11297	Parga Lage, Pedro	27 nov 1920	Hacienda	PO-Vigo.
AR4PG11298	González Zapatero, Antonio	4 sep 1923	P. del Desarrollo	PO-Vilagarcía de Arosa.
AR4PG11299	Guisado Chacón, Manuel	10 feb 1919	Justicia	Santa Cruz de Tenerife.
AR4PG11300	Iglesias García, Bernardino	10 dic 1921	Gobernación	Santander.
AR4PG11301	Ibáñez Luis, José	22 jul 1924	E. y Ciencia	Santander.
AR4PG11302	Rodríguez Santana, Roque	13 oct 1924	Gobernación	ST-Castro Urdiales.
AR4PG11303	Sánchez Sánchez, Máximo	19 mar 1922	P. del Desarrollo	Toledo.
AR4PG11304	Velayos Jiménez, Francisco	9 sep 1920	Gobernación	Valencia.
AR4PG11305	Tomás Hernández, José	25 mar 1919	O. Públicas	Valencia.
AR4PG11306	Armendariz García, Faustino	28 ago 1923	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11307	Trave Fresquet, Juan	23 oct 1923	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11308	Rello Antón, Florentino	16 oct 1921	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11309	Pozo Saiguero, José	13 abr 1924	E. y Ciencia	Valencia.
AR4PG11310	Cano Cano, Luis	9 oct 1920	E. y Ciencia	Zaragoza.
AR4PG11311	Hernández Sánchez, Aniano	6 oct 1921	E. y Ciencia	Zaragoza.